

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19535** SEVILLA

EDICTO

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, Sección 2ª, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

ANUNCIA

1º.- Que en el procedimiento número 1406/12, con N.I.G.: 4109142M20120003556, y referente al deudor Centro de Investigación de Carreteras de Andalucía, con C.I.F. número A41892217, y domicilio en Sevilla, en calle Acústica número 24, 1ª planta, Edificio Puerta de Indias (CP 41015), por auto de fecha 1 de junio de 2020, se ha acordado la separación de la Administración concursal: don Fernando Huidobro Rein, y se ha nombrado en su lugar a don Diego Castro Pardo, con D.N.I. número 53493011-W, letrado, con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, en Avenida de la Palmera número 28 A, y dirección de correo electrónico [accican@kpmg.es](mailto:accican@kpmg.es)

2º.- El ejercicio de sus facultades será en régimen de administración y disposición del patrimonio de la concursada.

Sevilla, 25 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Gullón Gullón.

ID: A200025494-1